



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Argentinas"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -D- N° **518-22**

Salta, **07 SEP 2022**
Expediente N° 12.387/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para las Catedras "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA" Carrera de Enfermería y " MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia- COVID 19 - el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución C.S. N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales de para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 28 de Setiembre de 2.022 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(unos) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para las Catedras "**MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA**" y "**MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud respectivamente, y con la siguiente Secuencia de Actos:



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Argentinas"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -D- N° **518-22**

Salta, **07 SEP 2022**
Expediente N° 12.387/19

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema: **26 de Setiembre de 2.022 a horas 09:00**

-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **28 de Setiembre de 2.022 a horas 09:00**

ARTICULO 2°.- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Resolución del Consejo Superior N° 152/21.

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulante aceptada, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa